



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 30 de abril de 2021.



ANEXA  
21 LIBROS  
Y 2 CD.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1 párrafo primero, 59 fracción XXII, 82, 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 primer párrafo, fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25, 58, 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 13 fracción II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca, se envía 5 tomos impresos y 2 discos compactos conteniendo en forma digital la Cuenta Pública del Estado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

En términos de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; la información contenida en la Cuenta Pública del Estado del Ejercicio Fiscal 2020, está constituida por los estados financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y el detalle de la Deuda Pública Estatal, así como, información sobre la gestión y cumplimiento de los ejes contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022, en el Ejercicio Fiscal 2020.

De igual manera por los resultados de las operaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Ingresos y del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca del Ejercicio Fiscal 2020.

La rendición de cuentas en referencia, se integra con la siguiente información:

- TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
- TOMO II.- Poder Legislativo.
- TOMO III.- Poder Judicial.
- TOMO IV.- Órganos Autónomos.
- TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
SECRETARIO DE FINANZAS

MAESTRO VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN



Secretario de Finanzas  
Gobierno del Estado de Oaxaca